JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Aporte
NUMERO	190010732024
OBJETO	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre
CONTRATISTA	Consejo Comunitario Renacer Negro NIT. No. 817005710- 8
SUPERVISOR	GEIDY MARCELA FERNÁNDEZ OBREGÓN Profesional Universitario Código 2044 Grado 9
VALOR INICIAL	TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.341.872.438)
PLAZO INICIAL	Del 30 de diciembre de 2024 hasta 30 de junio de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de diciembre de 2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	30 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de junio del 2026
CDP	122524 de 2024 4125 de 2025
RP	572624 de 2024 4125 de 2025
MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES	No aplica
PRORROGAS	No aplica
SUSPENSIÓNES	No aplica
VALOR TOTAL	TRES MIL ONCE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/TE. ($3.011.212.152)
PLAZO FINAL	No aplica
OTRAS MODIFICACIONES	**Modificación No. 1** aprobada el 23 de mayo de 2025, por medio de la cual se **liberó** el valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/TE ($242.320.564), además, se liberaron cinco UDS HCB del contrato. **Modificación No. 2** aprobada el 26 de septiembre de 2025 por medio de la cual se

PUBLICA

	liberó la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/TE ($88.339.722), además, se liberó una UDS HCB del contrato.

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Liberación de recurso y modificación de la cláusula valor de contrato y forma de pago
ADICIÓN	No Aplica
CDP	4125 de 2025
FORMA DE PAGO	**MODIFICAR PARCIALMENTE CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES, Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS INTEGRALES (CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, HOGARES INFANTILES -HI-, EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR-, EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA, EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL, JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN INICIAL, HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR HCB, HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR, FAMILIA, MUJES E INFANCIA – HCB FAMI, HCB FAMI BIENVENIR, JARDINES COMUNITARIOS Y DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN - DIER**, quedando de la siguiente manera: **CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/TE. ($2.834.408.963)**, incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: i) La suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/TE. ($2.834.408.963)**, como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los participantes. El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

Desembolso	Periodo	Valor
12.	Mensual	**DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/TE ($291.793.703)**
13.	Mensual	**DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	SETECIENTOS DOS PESOS M/TE ($291.793.702)
REDUCCIÓN	No aplica
LIBERACIÓN	Liberar la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/TE. ($176.803.189)** del Registro Presupuestal 4125 del 3 de enero 2025 identificador presupuestal C-4602-1500-9-704020-4602020-02, recurso 10 dependencia 162.
PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
TERMINACIÓN ANTICIPADA	No aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No aplica

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON	
Se hace necesario liberar la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/TE. ($176.803.189)** del Registro Presupuestal 4125 del 3 de enero 2025 identificador presupuestal C-4602-1500-9-704020-4602020-02, recurso 10 dependencia 162, correspondiente a inejecuciones por cupos contratados no atendidos durante el mes de agosto de la vigencia 2025. En Comité Técnico Operativo No. 19 de fecha 14 de octubre del 2025 se realizó la socialización del valor monetario a liberar, lo cual fue aprobado por la EAS.	
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO	El supervisor o interventor del contrato referido, hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		Balance Financiero de la Contratación	
		VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 3.341.872.438**
		VALOR APORTE ICBF:	$ 3.341.872.438
		VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
		VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0**
		VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0
		VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
		VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 330.660.286**
		VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 330.660.286
		VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
		VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 3.011.212.152**
	1	VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 3.011.212.152
		VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
		VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 1.045.048.177**
	2	VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 1.045.048.177
		VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	3	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 1.101.535.483
	4=(1-2)	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 1.909.676.669
		VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	5=(2-3)	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	
		SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	
	6=(3-2)	SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 56.487.306
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 3.011.212.152**
ANEXOS	1. Memorando solicitud de tramite contractual, debidamente Orfeo y firmado por el supervisor(a) del contrato. 2. Certificado de personería jurídica Min. Interior 3. Certificado de personería jurídica, expedida por el ICBF 4. Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. (certificando los últimos 6 meses) 5. Certificado de encontrarse al día en el pago de salarios y prestaciones sociales al		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	talento humano expedido por el representante legal. (durante la ejecución del contrato) 6. Antecedentes disciplinarios del Representante Legal y persona jurídica. 7. Antecedentes fiscales del Representante Legal y persona jurídica. 8. Antecedentes judiciales del Representante Legal. 9. Consulta RNMC del Representante Legal 10. REDAM 11. Consulta delitos sexuales 12. Acta comité operativo de supervisión 13. RP 14. Flujo de pago
FIRMA LA SOLICITUD **GEIDY MARCELA FERNÁNDEZ OBREGÓN** Profesional Universitario Código 2044 Grado 9	

Proyecto: Carlos Mario Escobar Angulo / Contratista

PÚBLICA